OBJETIVO ESPECÍFICO 2



Ficha Sectorial

OTE - FRUTALES NO CITRÍCOS



Índice:

A. Caracterización del sector

- Nº de explotaciones por CA
- 2. Nº de explotaciones por UDE
- 3. Proporción de personas físicas y jurídicas por CA
- 4. Porcentaje de personas físicas por OTE
- 5. Proporción de personas físicas y jurídicas por UDE
- 6. Edad media por OTE

- 7. Edad media por CA
- 8. Edad media por UDE
- 9. Porcentaje de mujeres como titulares de explotación por CA
- 10. Grado de especialización por OTE
- 11. Comparativa dimensión económica personas físicas y jurídicas por CA

- 12. Superficie bruta y neta media por CA
- 13. Superficie bruta y neta media por OTE
- Porcentaje agrario sobre el total de la renta de todos los sectores
- 15. Porcentaje agrario sobre el total de la renta de los sectores agrícolas

B. Información sobre las ayudas PAC

- 16. Porcentaje de explotaciones con ayudas por OTE
- 17. Porcentaje de explotaciones con ayudas por UDE
- 18. Explotaciones con y sin ayuda por CA
- 19. Importe de ayuda total media por OTE

- 20. Desglose importes medios de ayudas por OTE de los sectores agrícolas
- 21. Importe total de ayudas asociadas por OTE
- 22. Distribución de ayudas asociadas

- 23. Importe total de ayudas asociadas por CA
- 24. Importe total de ayudas de desarrollo rural por OTE
- 25. Distribución de ayudas de desarrollo rural

C. Comercio exterior

- 26. Balanza comercial
- 27. Evolución de importaciones de la UE y cuota de mercado de España
- 28. Evolución de los precios de importación de la UE

- 29. Cuota de mercado en la UE de principales países competidores
- 30. Índice de competitividad revelado de España y sus competidores

- D. Conclusiones de análisis de rentabilidad.
- E. Conclusiones del análisis de los indicadores de productividad y competitividad
- F. Principales debilidades competitivas.

Nota aclaratoria

Nota metodológica: el cruce realizado entre distintas bases de datos como la Base de datos de ayudas PAC (BDA), el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) y el Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) proporciona información sobre las explotaciones de nuestro país determinando una explotación por cada Número de Identificador Fiscal (NIF) del titular. A partir de estos datos, en adelante denominados BDEx, se ha realizado el presente informe de caracterización de la Orientación Técnico Económica (Metodología RECAN) Frutales No Cítricos en España.

A . Caracterización del sector

A. Nº de explotaciones y dimensión económica

- El número de explotaciones que integran esta OTE y por lo tanto son la actividad agraria principal de sus titulares es de 22.105 explotaciones.
- Analizando estos datos por CCAA, observamos que el mayor número de explotaciones de frutales no cítricos de la OTE se encuentran en Extremadura, Cataluña y Aragón.
- Al llevar a cabo el análisis por estratos de dimensión económica, el 82% de las explotaciones se concentran entre 2 UDE y 100 UDE, siendo el mayoritario el comprendido entre 8-25 UDE con un 30% de las explotaciones en ese estrato.
- Si se analiza este aspecto a nivel regional se observan grandes diferencias dentro de las 6 principales regiones productoras destaca Aragón por su mayor dimensión económica que alcanza los 97.923,28 € (un 119% por encima de la media nacional para este sector), mientras en la Comunidad Valenciana, las explotaciones presentan un 77% menos de dimensión que la media.

B. Titulares de las explotaciones

- Del total de titulares que integran la OTE, el 90,47% son personas físicas.
- Por CCAA, no hay grandes diferencias, aunque si bien en Extremadura, la C.A. que más explotaciones de la OTE Frutales No Cítricos presenta, la proporción de personas físicas sobre el total es del 96,70%, mientras que Aragón, Cataluña o Murcia dichos porcentajes se sitúan entre el 87% 82%.
- La OTE de Frutales No Cítricos tiene un porcentaje de personas físicas superior a la media del conjunto del sector agrario (que se sitúa en el 88%), aunque por debajo de la media de los sectores agrícolas (92%).
- Al hacer el análisis por estratos de dimensión económica, se observan diferencias significativas respecto a la titularidad de las explotaciones. A partir de 100 UDE la proporción de personas físicas desciende significativamente, alcanzando un 61,78% entre 100 y 500 UDE, descendiendo hasta el 10,61% en el caso de las explotaciones de más de 500 UDE. Por tanto, a mayor dimensión económica mayor es el porcentaje de personas jurídicas que son titulares de explotación.
- La edad media de los titulares cuya actividad principal se sitúa en el sector de frutales no cítricos es de 58,58 años. Se sitúa por debajo de la edad media de los sectores agrícolas (59,78) aunque muy

- próxima, y por encima de la media de los sectores agrarios (57,23).
- Por CCAA, observando las principales regiones productoras de fruta no cítrica, destacaría Cataluña con una edad por debajo de la media de la OTE, 52,98 años o Aragón con 54,23 años, mientras Extremadura supera esa edad media alcanzando los 60,08 años.
- La edad media es diferente según el estrato al que se haga mención. La edad media más elevada la encontraríamos en las explotaciones con una dimensión económica más baja, mientras que la edad media más baja se encuentra en el estrato de 100 500 UDE, donde se sitúa por debajo de los 50 años. En este sector en las explotaciones de más de 500 UDE la edad media es de 55,05.
- Las mujeres son titulares del 23,4% de las explotaciones de frutales no cítricos, por debajo de la media nacional que se sitúa en 32,1%.
- Analizando dicha cuestión a nivel regional para las explotaciones de frutales no cítricos se observa como la Comunidad Valenciana es la que mayor porcentaje tiene de mujeres titulares (36,5%), mientras la que menos: Cataluña (14,8%).
- En la media del conjunto de la OTE, se aprecia la influencia del alto porcentaje de explotaciones de frutales recogida en la BdEx en Extremadura, que supone el 24% del total de las consideradas para esta OTE.

A . Caracterización del sector

C. Actividad agraria de los integrantes de la OTE

En este apartado se analizará toda la actividad agraria que tienen los titulares cuya actividad principal se encuentra en el sector de frutales no cítricos.

- Gracias a la matriz de cultivos y OTEs podemos analizar el grado de especialización del sector de frutales no cítricos.
- Hay que tener en cuenta que el estudio realizado se circunscribe a una superficie de frutales no cítricos total para España de 190.935 ha, mientras que según los datos de Superficies Producción Anuales para 2018 (SGACE MAPA), estos cultivos ocuparían en España 244.679 ha, es decir hay un 22% de la superficie nacional que no estaría en el estudio realizado.
- En el caso de frutales no cítricos el 71,8% de la superficie se encuentra en explotaciones cuya OTE es esa misma, por tanto, una especialización superior a la del sector agrario (situada en 70,4%) donde los sectores ganaderos con un 85,8% de media influyen sustancialmente en el conjunto. Este sector se sitúa casi 10 puntos porcentuales por encima de la media de los sectores agrícolas.
- El resto de superficie de frutales no cítricos se encuentra en las MIXTAS DE CULTIVOS PERMANENTES en un 9%, o en MIXTOS de AGRICULTURA (6,5%). En el caso de la OTE Mixtas de Cultivos Permanentes los frutales no cítricos apenas suponen un 3% de su superficie, siendo mayoritarios otros como olivar, viñedo o frutos secos. Y en el caso de Mixtos de Agricultura, la superficie que presenta de frutales no cítricos en su conjunto de OTE es menos del 1%, por lo que la importancia es mínima.
- Por otro lado, las actividades secundarias suponen un complemento de la renta principal debido a los frutales no cítricos y también una diversificación del riesgo para la renta de la explotación.
- Las explotaciones que integran la OTE de Frutales No Cítricos tienen otras actividades, principalmente en producciones agrícolas. Destacando la superficie de COP que presentan las explotaciones de esta OTE que alcanza el 10% de la superficie total de la OTE, frutos secos con el 7% o el 15% de otros cultivos no especificados.
- En cuanto a las actividades secundarias de ganadería de esta OTE, incluye 21.899 cabezas, destacando 17.595 de ovino y caprino, especialmente de carne, en Andalucía (2.331 animales), Baleares (7.355) y Extremadura (5.809).

D. Características de las explotaciones que integran la OTE

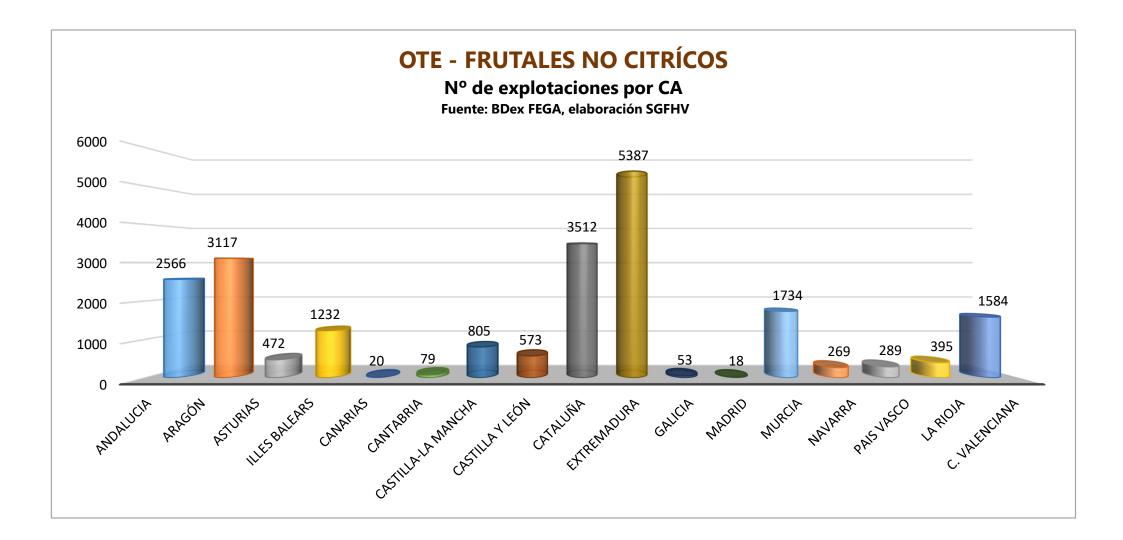
- El valor económico medio de las explotaciones de frutales no cítricos es 44.814,52 €. Sin embargo si analizamos el valor económico de las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica podemos observar que se eleva considerablemente hasta los 210.915,88 € (casi 5 veces más), lo que significa que, como hemos comentado anteriormente la dimensión económica de las explotaciones gestionadas por personas jurídicas es mucho mayor que el de las gestionadas por personas físicas.
- Diferenciales que son muy significativos en el caso de Extremadura, donde el valor de una explotación cuya titularidad la ostenta una personalidad jurídica supera 13 veces a una propiedad de una persona física. En cambio, en Cataluña, el diferencial es menor, 2,37 veces. En situación intermedia se situarían las explotaciones de Aragón (3,54 veces) o Murcia (3,79).
- En el caso del sector frutales no cítricos la superficie media neta de las explotaciones es 11,16 Ha mientras que la bruta es de 12,46 Ha, de las que 2,49 Ha son de tierras de cultivo, 8,22 Ha de cultivos permanentes, 0,32 Ha de pastos permanentes y tan solo 0,13 Ha de superficie forestal.
- Por CCAA en el caso de las más productoras de fruta no cítrica, destaca: Aragón (21,72 ha de superficie bruta), Cataluña (14,51 ha), Andalucía (16,04 ha) y Murcia (15,11 ha). En cambio, otra de las principales regiones productoras y donde más explotaciones de la OTE existen, Extremadura, la superficie media bruta es 8,41 ha.
- En todas ellas las superficies se distribuyen mayoritariamente en Cultivos Permanentes, salvo en Madrid, cuya superficie mayoritaria en Tierras de Cultivo, pero hay que tener en cuenta el número de explotaciones que hay de esta OTE en esta región, apenas 18.

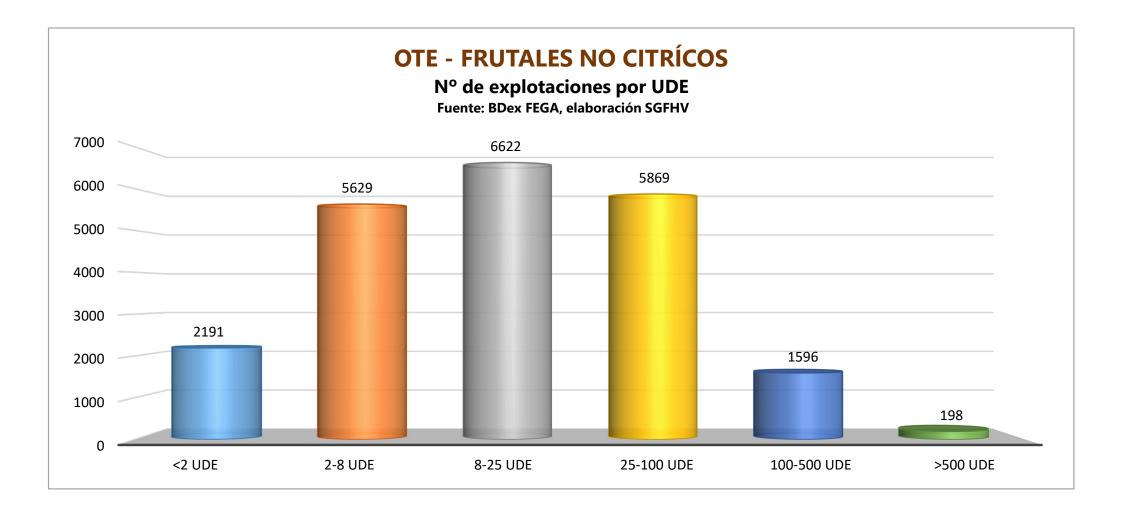
Hay que diferenciar entre superficie bruta y superficie neta, ya que, en el caso de las superficies de pastos, sobre la superficie que se declara, se aplica el coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP) que descuenta superficie que según una serie de parámetros se considera no aprovechable.

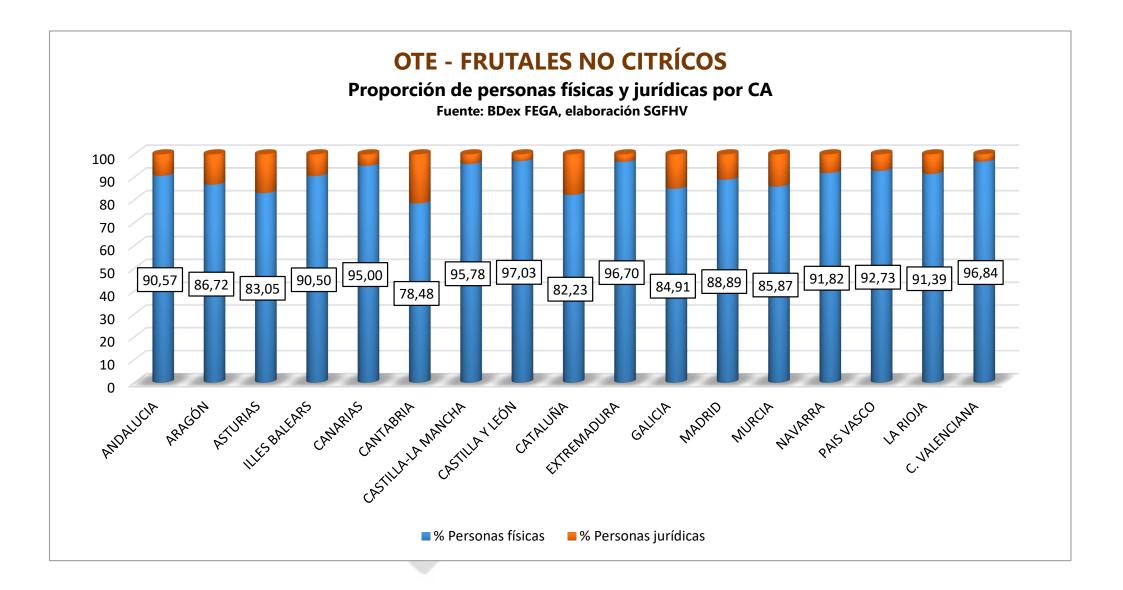
A . Caracterización del sector

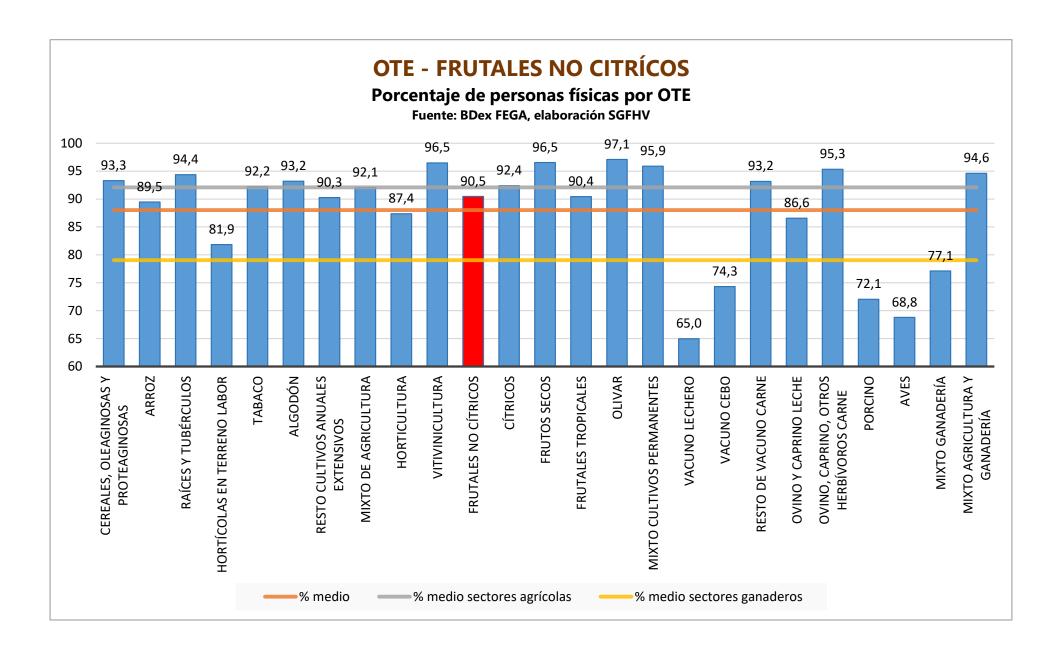
E. Pluriactividad

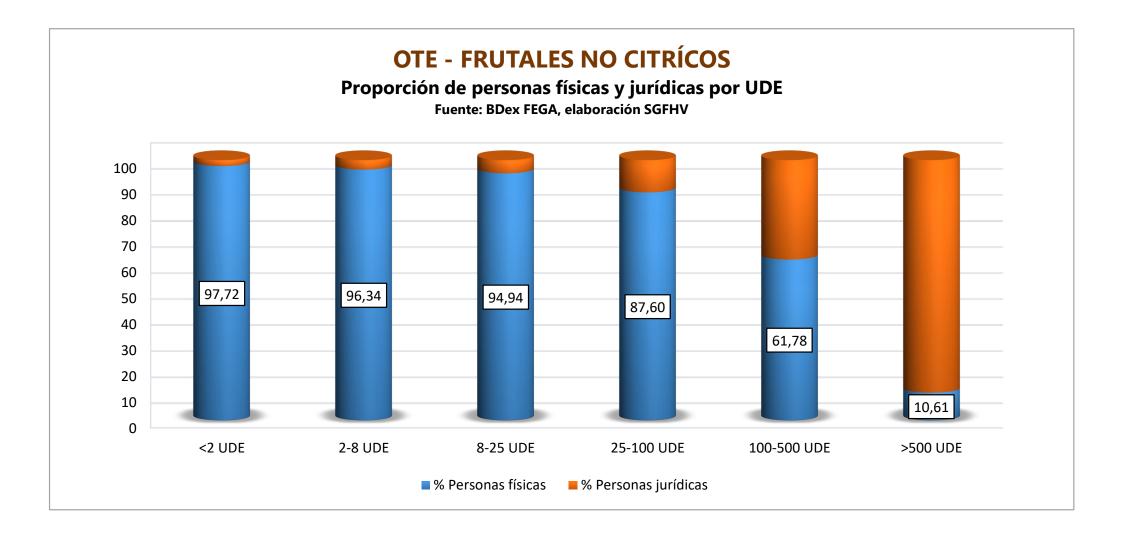
- Con este análisis lo que se busca es conocer la importancia que tienen la actividad agraria en la actividad económica de los titulares de la OTE. Es decir, si se dedican de manera principal al sector agrario o son titulares que tienen ingresos significativos procedentes de actividades ajenas al sector agrario.
- El análisis se ha realizado cruzando los datos de la BDEX con los datos de IRPF de la AEAT. El estudio se focaliza en los titulares que son personas físicas.
- De este cruce podemos destacar que el porcentaje de renta que proviene de la actividad agraria en la OTE de Frutales No Cítricos es del 30,5%, por lo que existe bastante pluriactividad.
- En el conjunto del sector agrario (incluyendo los sectores agrícolas) el % agrario sobre el total de la renta medio es del 38,65%, por lo que en Frutales No
 Cítricos estaríamos por debajo de este nivel.
- Si lo comparamos con el resto de sectores agrícolas, podemos observar que hay algunos donde la importancia de la actividad agraria es mayor como arroz, hortícola en terreno de labor (con un 83,18% es el porcentaje mayor), tabaco, algodón u hortícolas. Mientras que de los cultivos permanentes es el que mayor porcentaje de renta de origen agrario presenta por delante de frutas tropicales, viñedo, olivar o cítricos.

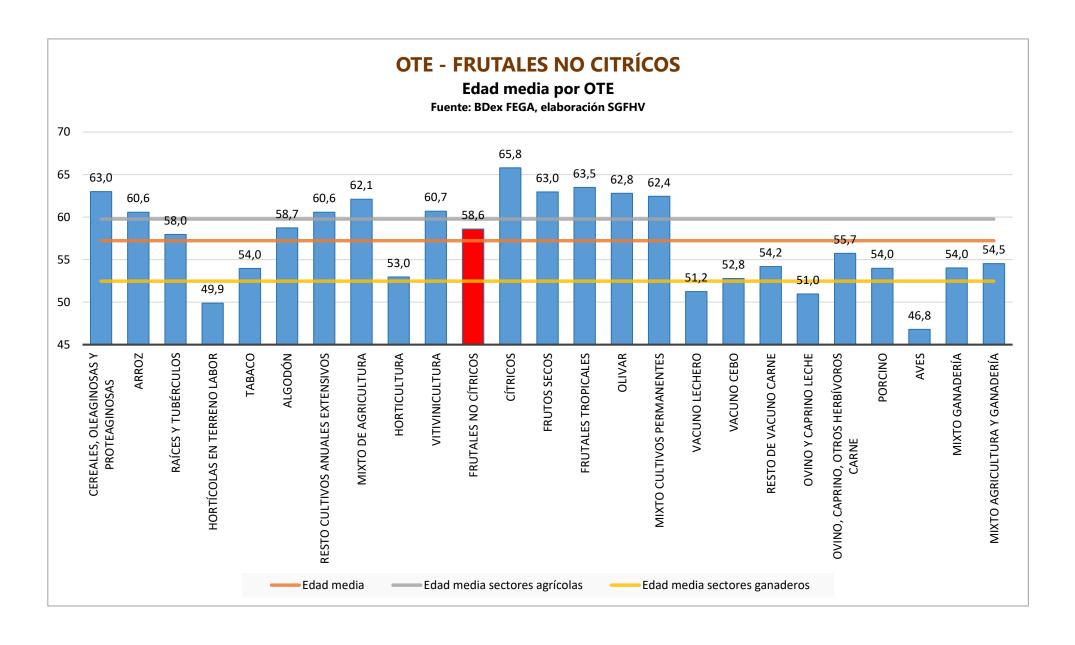


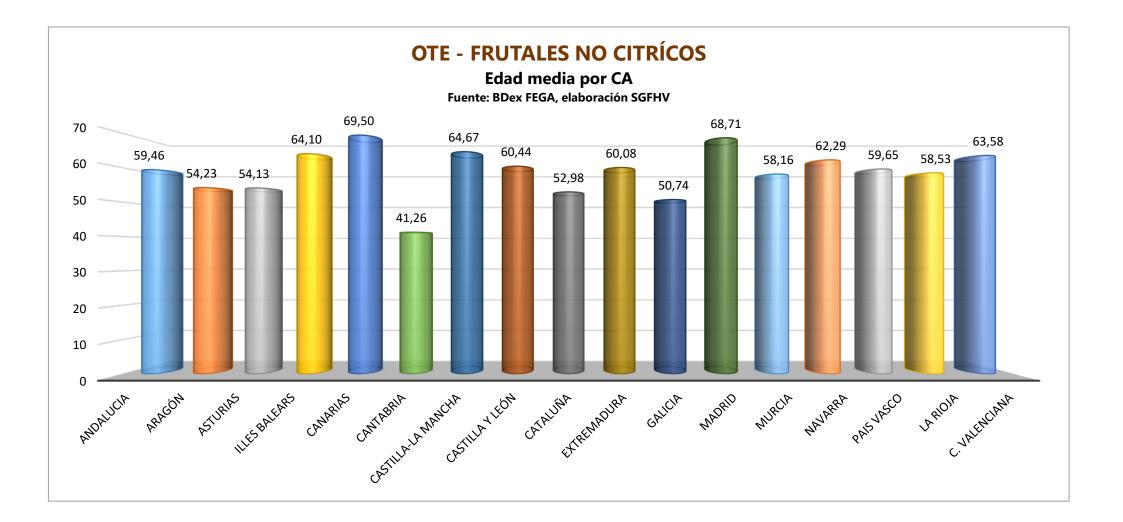


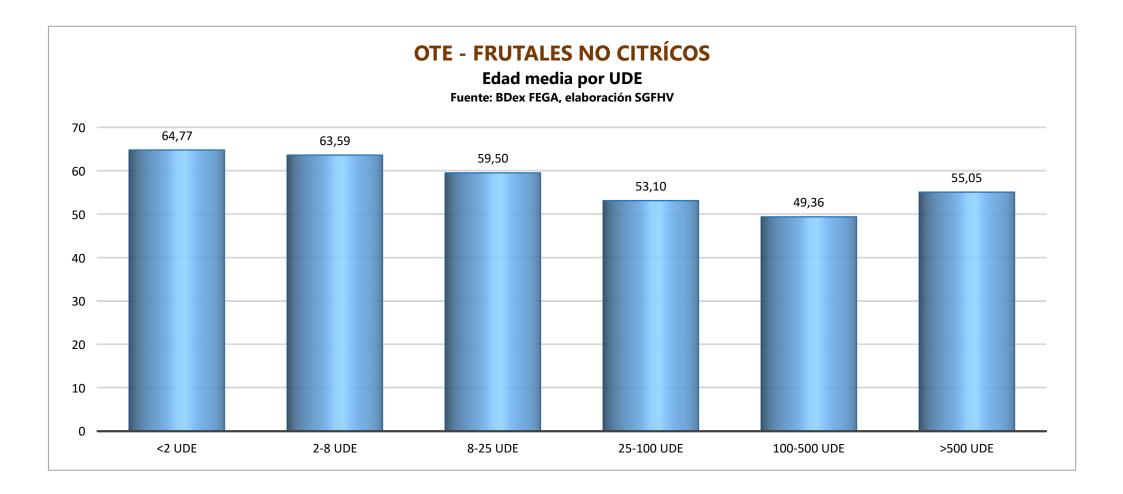


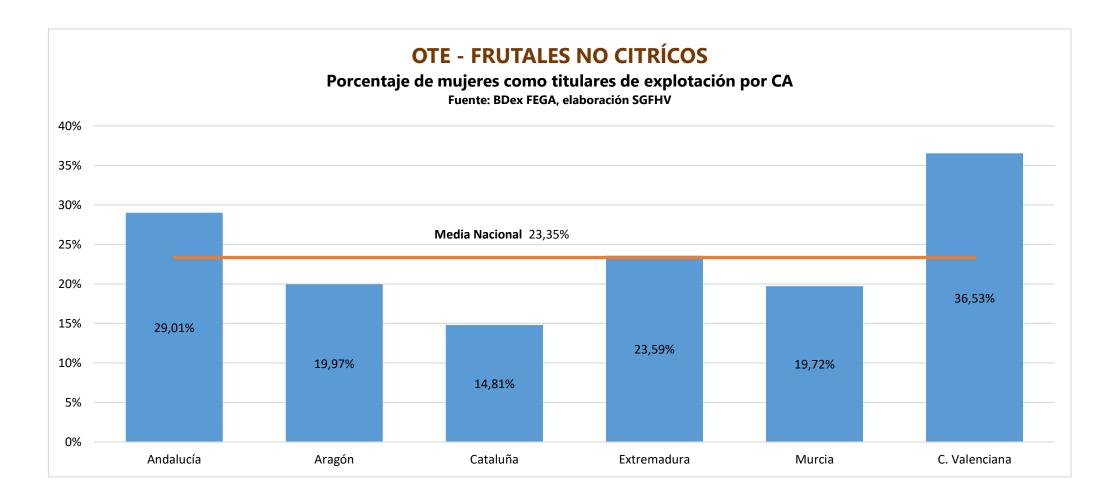


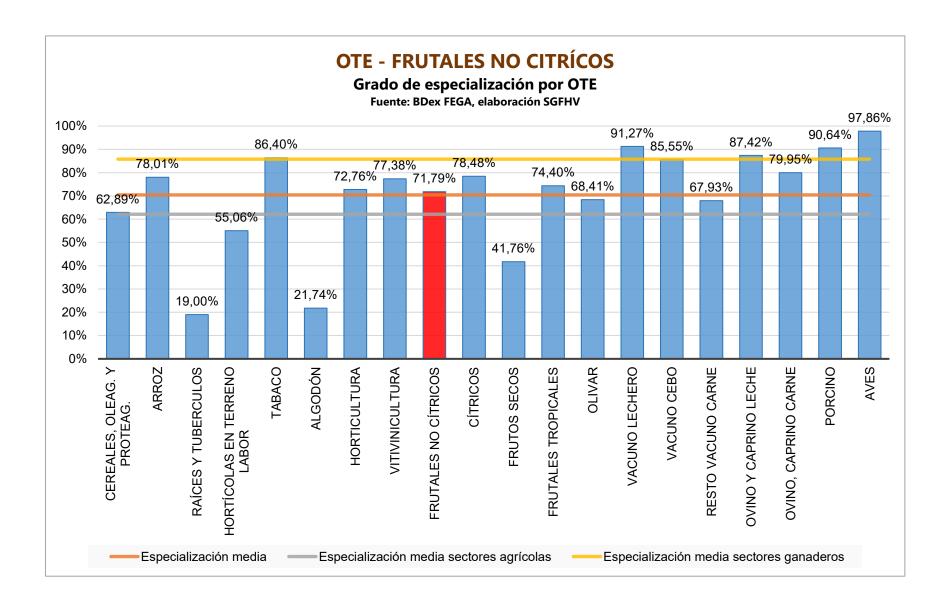


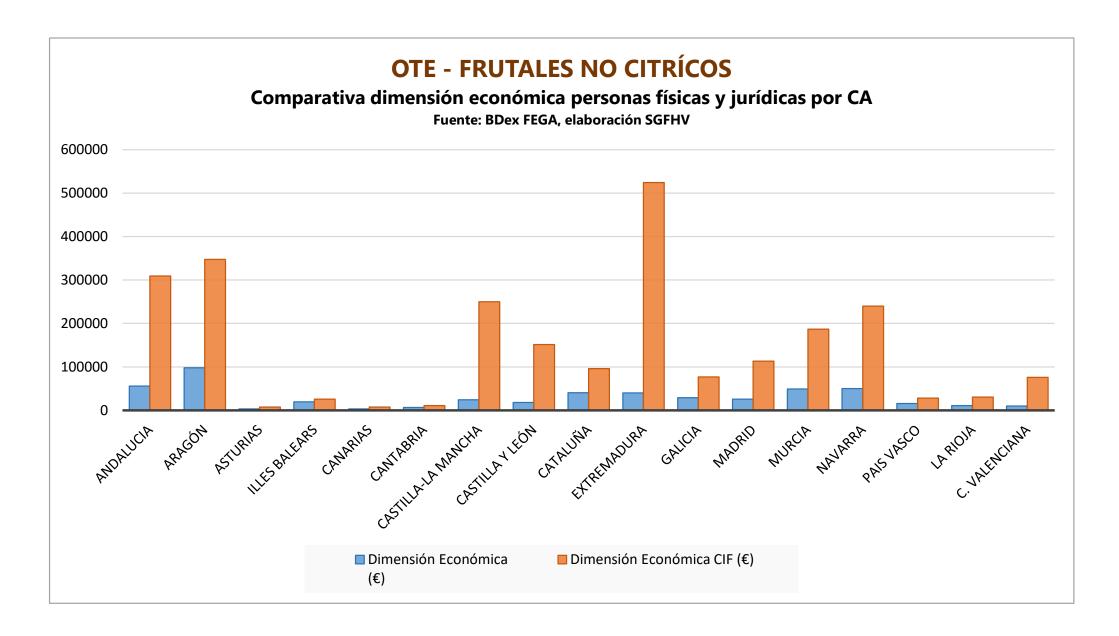


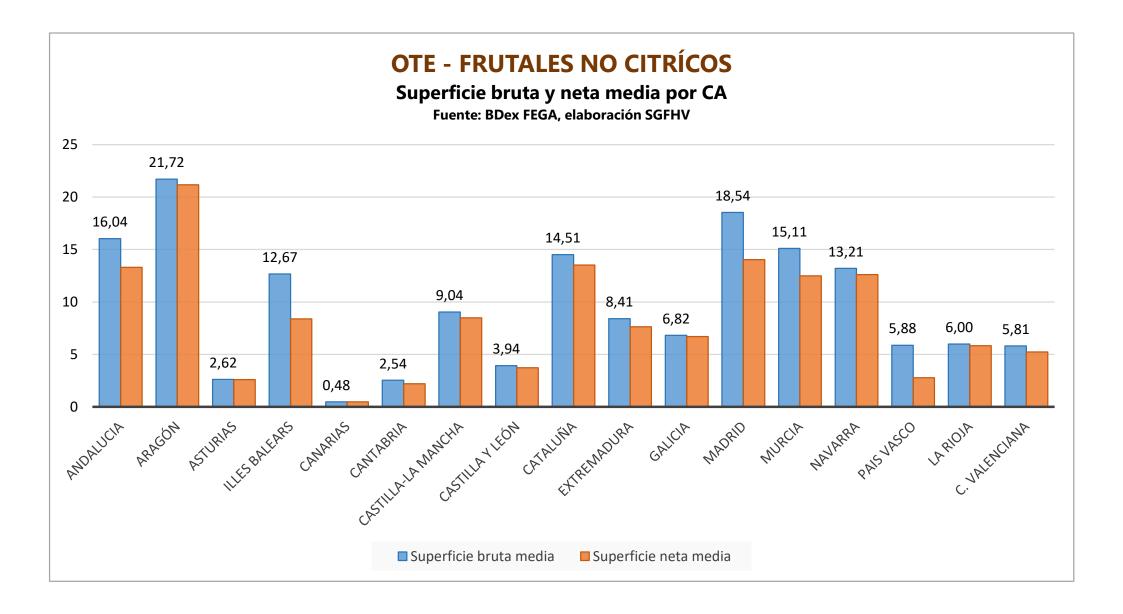


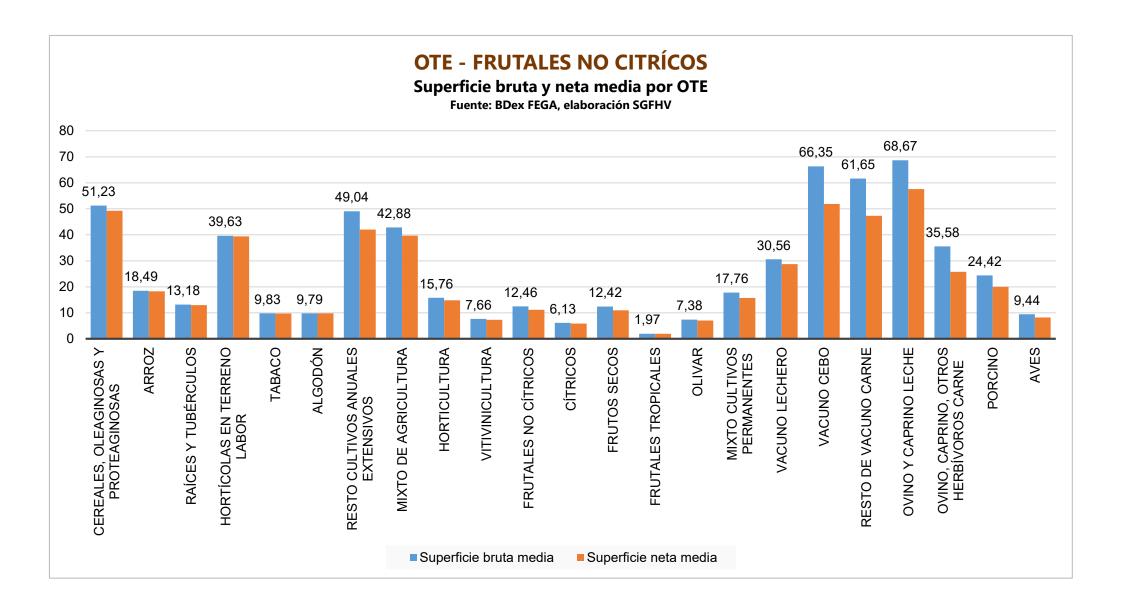


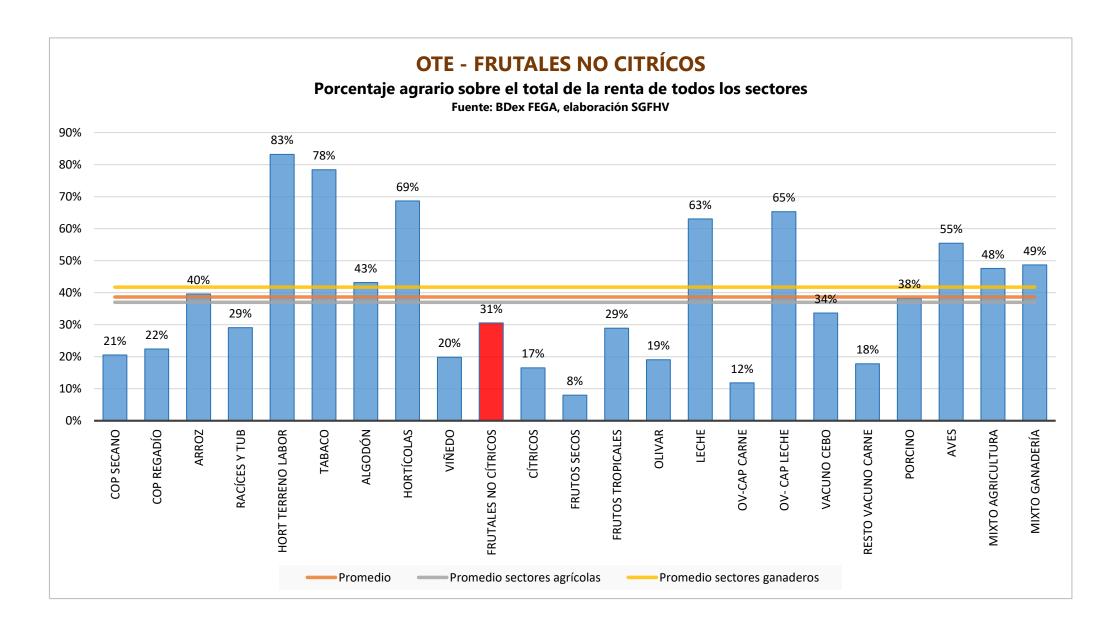


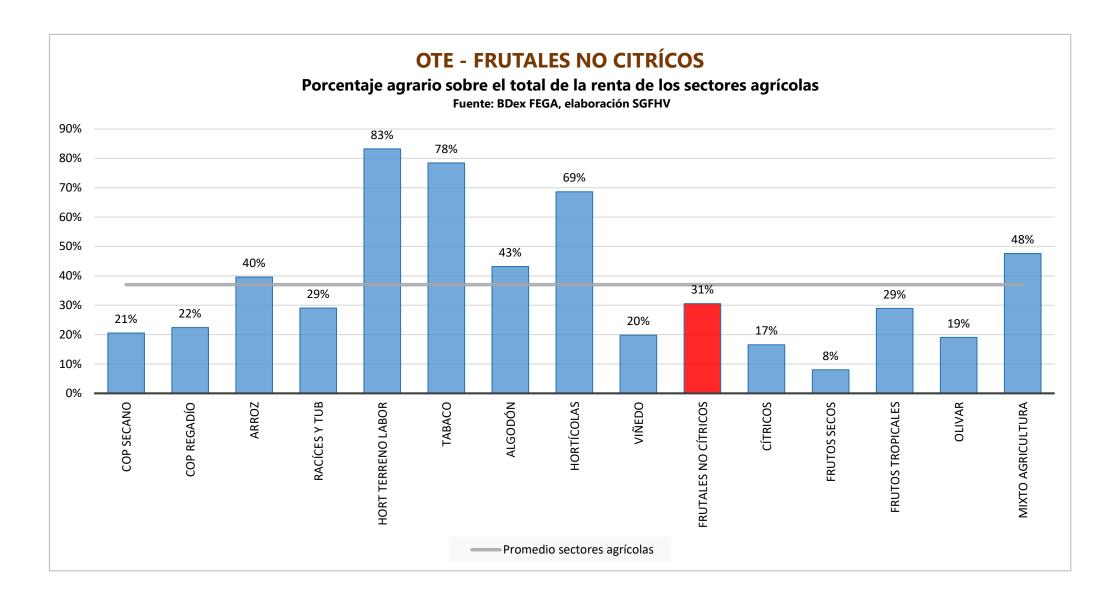












B. Información sobre las ayudas PAC

A. Nº de explotaciones con ayudas

- El sector de frutales no cítricos no se encuentra dentro de los sectores que pueden recibir ayudas asociadas, aunque los titulares que se encuentran dentro de esta OTE pueden estar recibiendo ayudas por el resto de actividades secundarias que realizan (tanto ayudas desacopladas como asociadas) o ayudas de desarrollo rural.
- En concreto, en lo que a ayudas de la PAC se refiere, de las 22.105 explotaciones, en total 12.948 están recibiendo alguna ayuda (es decir, el 58,57% del total reciben ayudas de la PAC).
- En el caso de los sectores agrícolas, este sector tiene menos explotaciones con ayuda que la media del sector agrícola y agrario, siendo sólo inferior el porcentaje de explotaciones de vitivinicultura y horticultura.
- Por CCAA, Extremadura es la CA que más explotaciones que tiene que reciben ayuda, pero en porcentaje, es de los más bajos en el sector en las regiones productoras, un 51%. En cambio, proporción superior presentan Andalucía (70%), Cataluña y Aragón (65%) o Murcia (59%).
- Del análisis por estratos de dimensión económica se desprende que a medida que se incrementa la dimensión económica, también aumenta el porcentaje de explotaciones que tienen ayudas, llegando a más del 80% en el caso de las explotaciones entre 100 – 500 UDE, aunque dicho porcentaje disminuye a partir de los 500 UDE.

B. Importe de las ayudas

Los titulares cuya actividad principal agraria se encuentra en los frutales no cítricos fueron los cuartos que menor ayuda recibieron de los sectores agrarios, con un importe medio de 3.848,24 €. De estas ayudas las que son de mayor cuantía son las ayudas desacopladas, que suponen el 71% del total de los importes percibidos.

C. Ayudas asociadas

A pesar de que el sector de frutales no cítricos no es uno de los sectores

- objeto de ayudas asociadas propias, los titulares cuya actividad principal es ésta sí reciben ayudas asociadas en otros de los sectores que integran sus actividades complementarias.
- Analizando al detalle las ayudas asociadas que perciben, podemos ver que en el caso de las relacionadas con sectores agrícolas destacan frutos de cáscara, no en vano es el tercer cultivo con el que se asocia en la OTE de Frutales No Cítricos tras los COP y el olivar. El caso del algodón, es importante la cuantía, aunque apenas son 19 perceptores y según los datos reciben 146.781,11 €.
- En cuanto a las ganaderas, como se ha indicado en este tipo de OTE hay poca actividad secundaria relacionada con ganadería, pero destacaban las cabezas de ovino y caprino, por tanto las ayudas relacionadas con este sector son las que aportan unos ingresos a las explotaciones del sector de frutales no cítricos de 293.291 €.
- Por CCAA, la que mayores importes de ayudas asociadas recibe en la OTE frutales no cítricos es Andalucía, dado que la ayuda al algodón es elevada. Seguido de Murcia donde destacan las ayudas asociadas a los frutos de cáscara, al ovino y caprino y al arroz. Y sigue Extremadura con las ayudas asociadas a explotaciones de ovino, junto a las del arroz y el tomate de industria. Por último, comentar, la situación de Aragón, que pese a tener un sistema productivo similar a Cataluña, ciertamente recibe más ingresos por ayudas asociadas por los frutos de cáscara, donde este cultivo ocupa el 9% de la superficie de las explotaciones de la OTE Frutales No Cítricos, mientras que en Cataluña apenas el 3%.

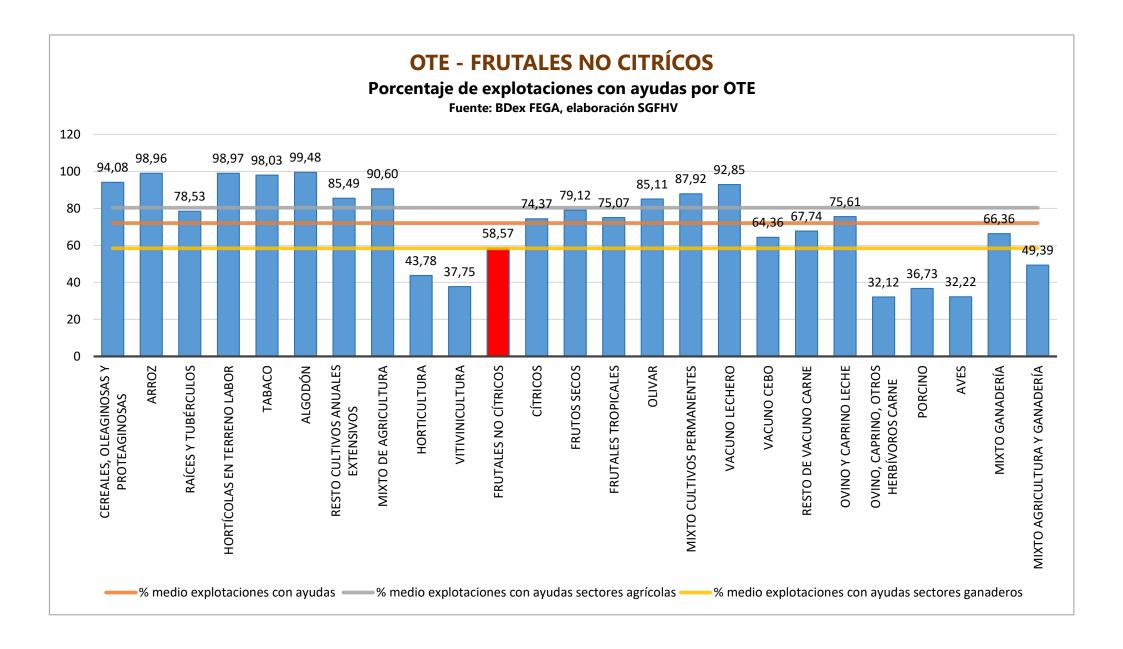
B. Información sobre las ayudas PAC

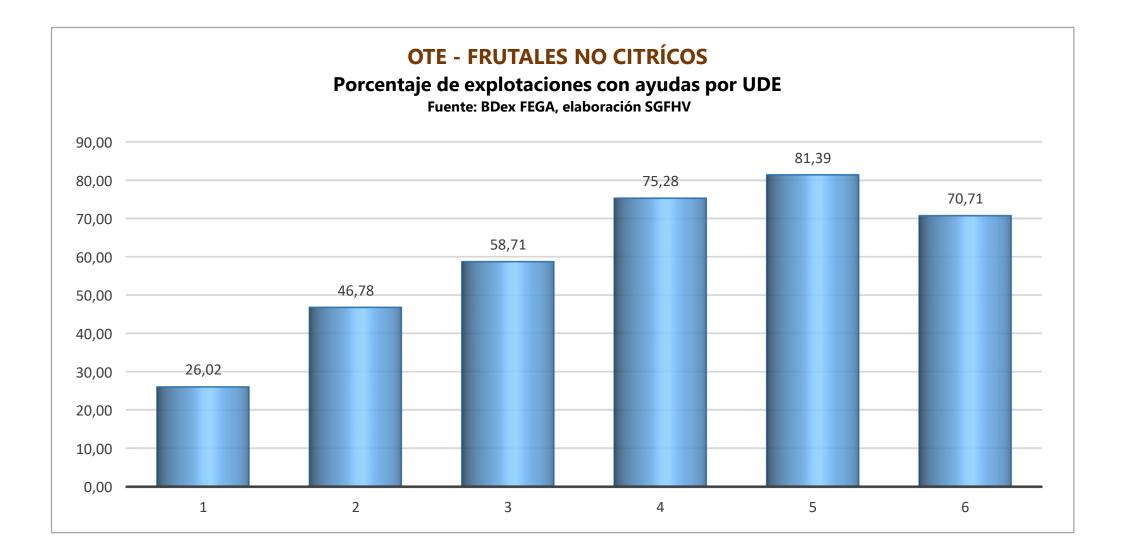
D. Ayudas de Desarrollo Rural

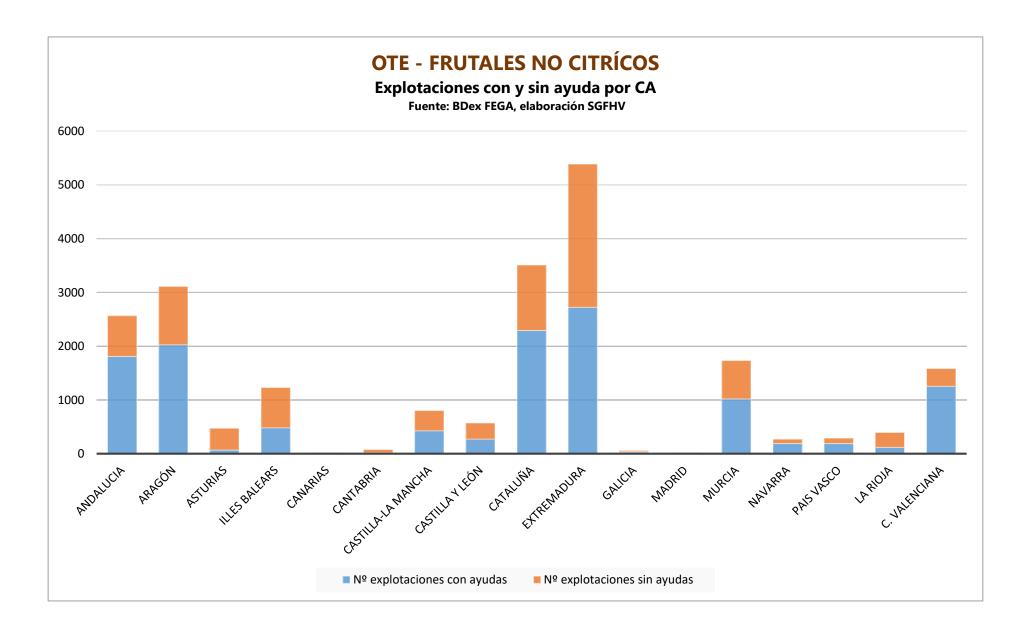
- En cuanto a las ayudas del Desarrollo Rural el sector de frutales no cítricos recibió el 3,2% del total nacional, con 15.248.903 €, por debajo de lo que se percibe de media en el sector agrario y del sector agrícola.
- Por tipo de ayuda, la cuantía más importante procede de las ayudas para la creación de empresas para jóvenes. Esto indica que es un sector en el que los jóvenes se están incorporando. Además hay que tener en cuenta que en este sector hay un bloque de ayudas de carácter similar a las de Desarrollo Rural como son las de los programas operativos de las Organizaciones de Productores aunque pagadas con fondos FEAGA, no FEADER, por lo que aquellas explotaciones que pertenecen a una OP en cuestiones como determinadas inversiones o mejora de calidad, o asesoramiento, tienden a gestionarlo a través de la OP, que además presenta el valor añadido de la planificación de las actuaciones de manera coordinada para la mejora de resultados en la comercialización.
- Aun así las inversiones en explotaciones, aparecen con una cuantía importante, especialmente por dos CC.AA.: Aragón y Cataluña, donde, al menos en Aragón, la DGA ha manifestado su apuesta por esta vía para las inversiones en las explotaciones individuales frente a hacerlo por el régimen de OPs, porque consideran que las inversiones en el seno de una OP debe dirigirse a mejorar la concentración de la oferta y especialmente de la comercialización, mientras esta otra vía de Desarrollo Rural permite las inversiones individuales. De ahí que su cuantía destague frente a otras CCAA en este sector.

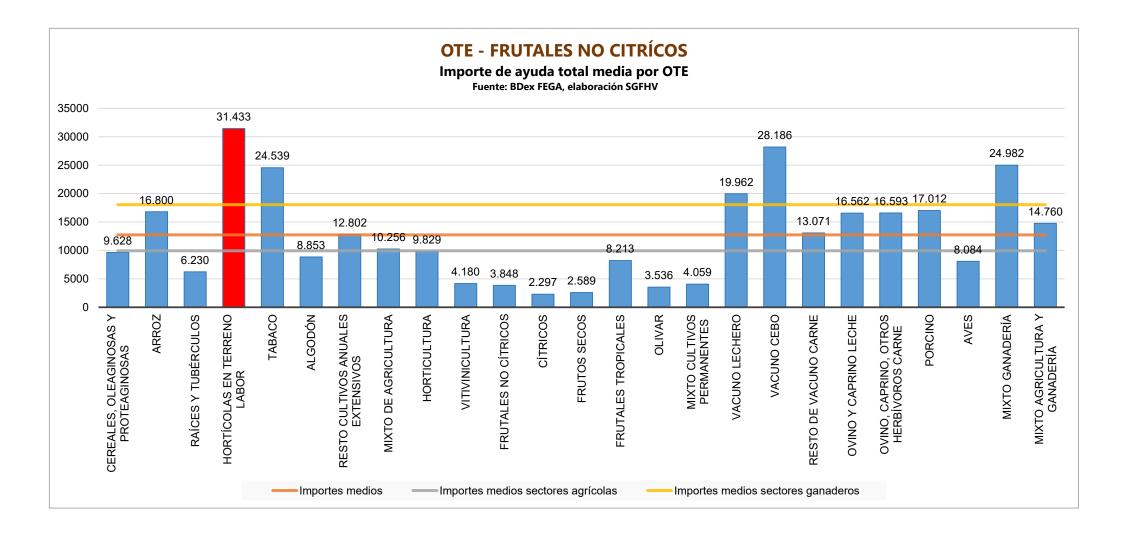
E. Ayudas a través de OPFH

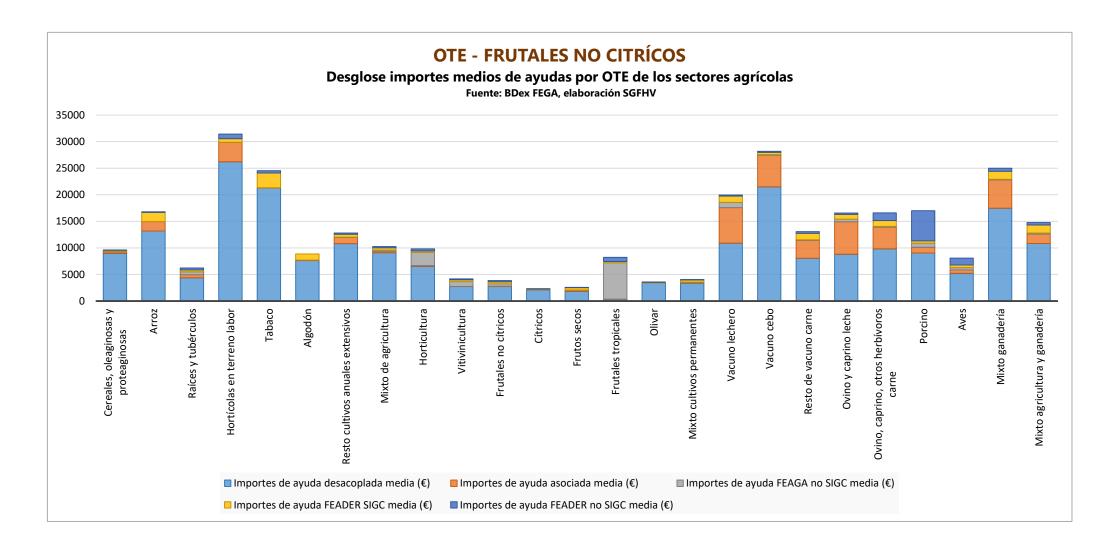
- Para el año 2018 se considera que el montante total para todo el sector hortofrutícola se eleva a 247,4 millones de €, de los que se estima que el 20% (49,6 millones de €) corresponderían al sector de frutales no cítricos.
- Por productos, se estima que las ayudas se reparten de la siguiente manera: nectarina (21%), melocotón (16%), manzana (10%), arándano (10%), paraguaya (10%), frambuesas (8%), pera (8%), albaricoque (5%), ciruela (4%), cereza (4%) y otros (3%).

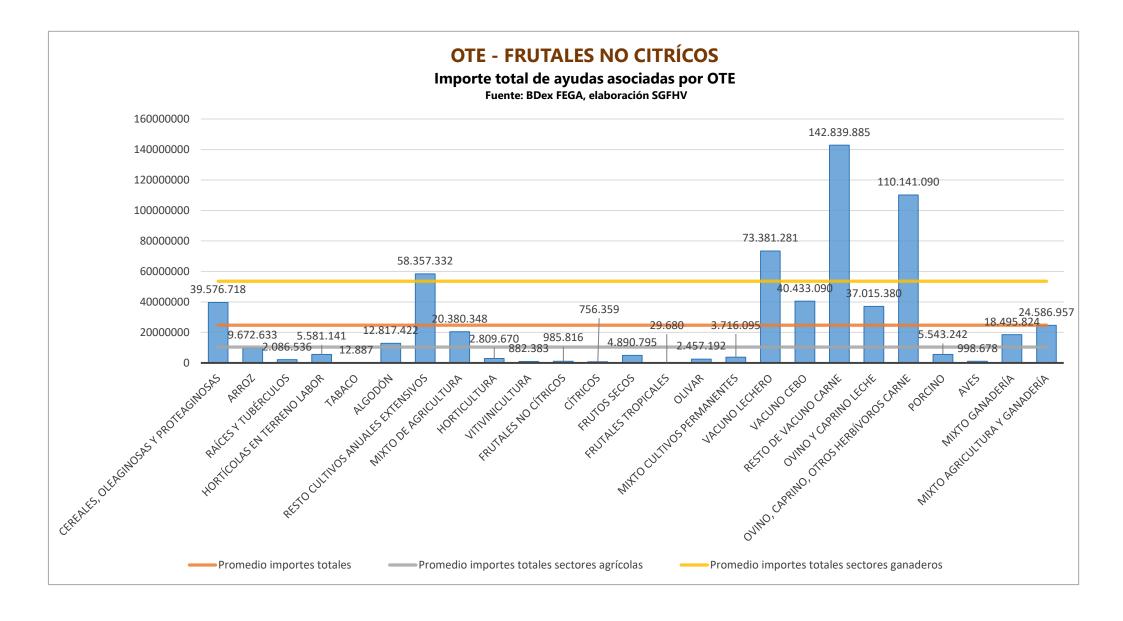


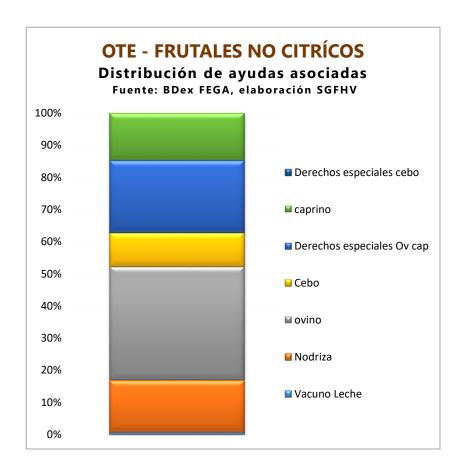


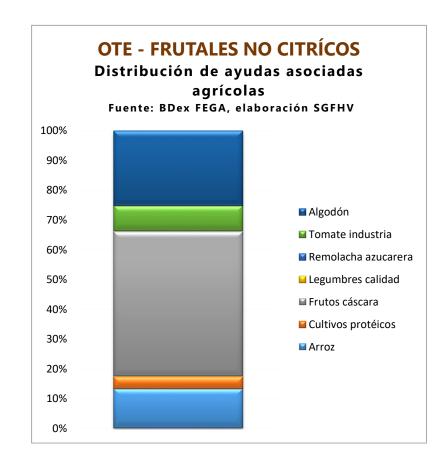


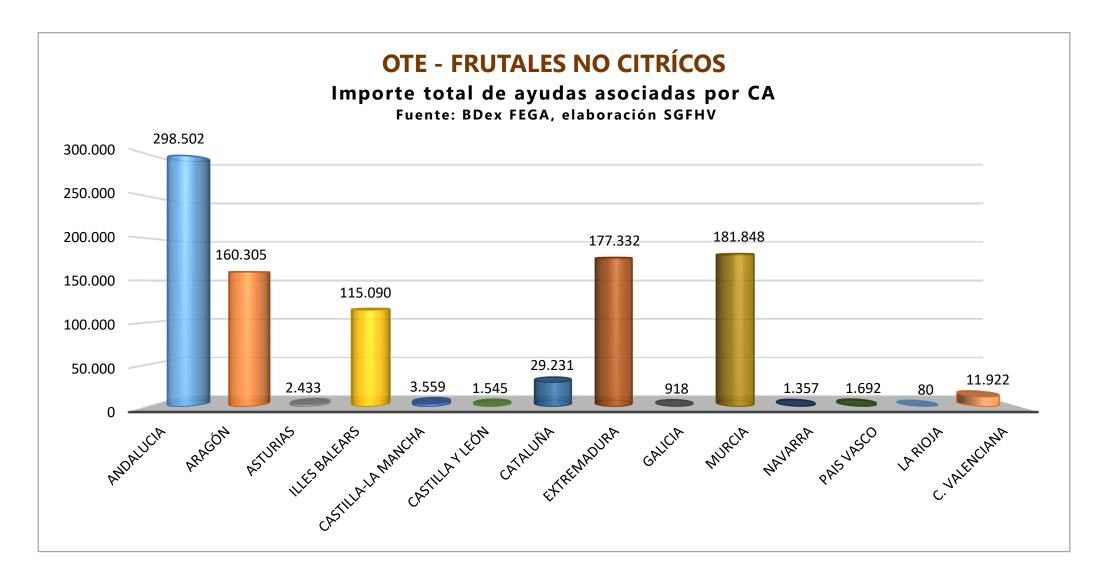


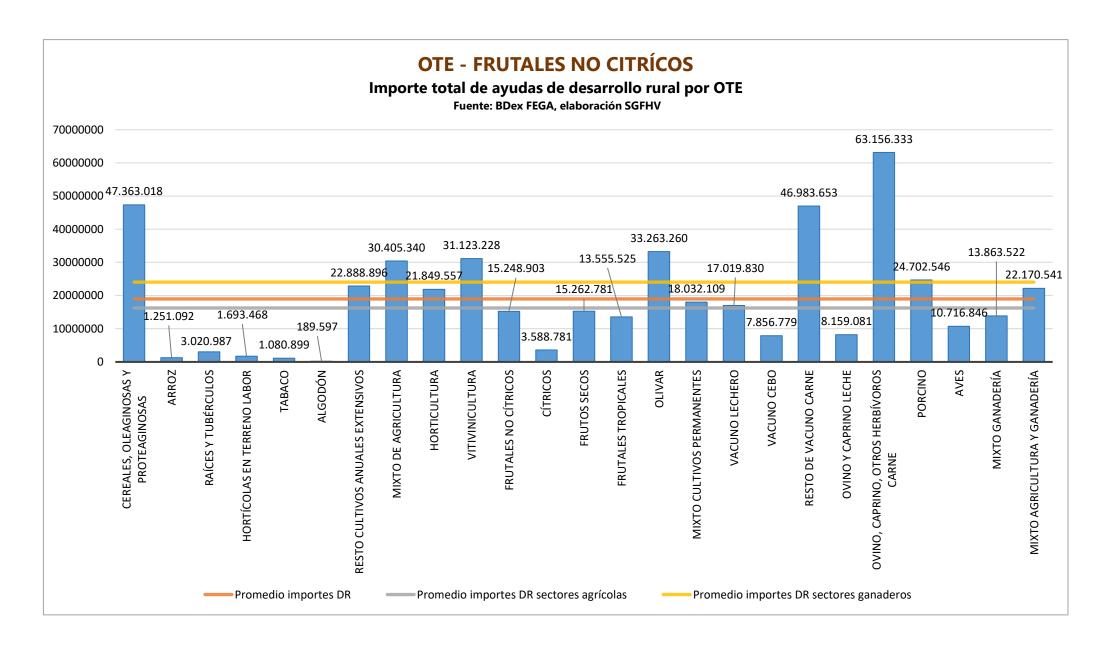


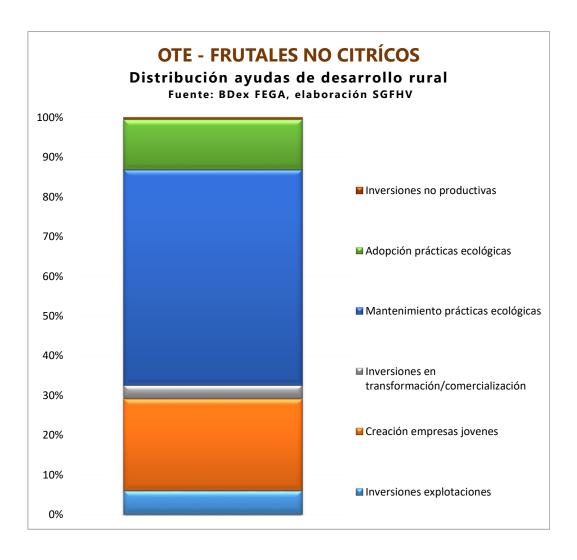












C. Comercio exterior

En los frutales no cítricos los productos más representativos son el melocotón y la nectarina, **C.** estudiados en su conjunto.

Ambos cultivos suponen el 77% de la producción total de fruta de hueso y el 52% del total de la fruta dulce, además su importancia como representantes del sector se han tenido en cuenta recientemente en el diseño del Observatorio de Frutas y Hortalizas donde hay un subgrupo dedicado a estos productos, al igual que el DASHBOARD que la Comisión publica periódicamente y recoge ambos productos: "peaches & nectarines".

Además, dichos productos también han sido elegidos en la modificación del Reglamento 1185/2017, como 2 de los 5 productos de frutas y hortalizas sobre el que se hará el futuro seguimiento de precios en diferentes posiciones a lo largo de la cadena alimentaria. Por lo que el seguimiento en el futuro de los mercados de estos productos será más profundo.

Por último, indicar que dentro de la Estrategia 2030 elaborada por el Ministerio en 2017, el melocotón fue uno de los productos estudiados. Los datos de comercio exterior aquí expuestos proceden de EUROSTAT.

A. Balanza comercial

- España presenta una balanza positiva en estos productos analizados melocotón y nectarina, con un valor medio en los últimos 5 años de 777,7 millones de €, observándose una tendencia al alza, hasta 2015, momento en el que la balanza se ha estabilizado.
- B. Cuota de mercado (en volumen y valor) de las importaciones de la UE con origen ES y con origen Extra-UE para el producto más representativo por año natural para los 10 últimos
 - España suministra a la UE el 58% del total de melocotones y nectarinas, una media en los últimos 5 años de 760.000 t de estos productos.
 - Al analizar la evolución en los últimos 10 años del mercado de la UE de melocotón y nectarina se observa una tendencia al alza, que también se corresponde con la pauta de crecimiento de las compras de origen español. Además, este incremento ha venido acompañado de un aumento de la cuota de España en el mercado de europeo.

Análisis de la evolución de la cuota de importación (en valor y volumen) desde la UE y comparación con la evolución de la cuota española de exportación de los 3 países principales competidores.

- El 80% del mercado europeo de melocotones y nectarinas se reparte entre los 4 países europeos productores: España y sus tres principales competidores:
 - Italia: el segundo suministrador de la UE con una cantidad media remitida a otros países de la UE de 200.000 t. Supone el 16% del total de las importaciones europeas de melocotón y nectarina.
 - Grecia: remite de media 81.000 t de melocotón y nectarina. Representando una cuota del mercado europeo de 6%.
 - Francia: si bien es el sexto suministrador de estas frutas a la UE (por detrás de Alemania o Países Bajos, pero no son productores de estas frutas), es el cuarto exportador productor. Francia exporta una media de 32.300 t, lo que representa una cuota de mercado del 2%.
- A lo largo de los últimos 10 años, la evolución de las cuotas de mercado de los diferentes países se recoge en el Gráfico 29.
- España presenta un incremento de la cuota de mercado, al igual que Grecia, pero considerando que aumentar la presencia en el mercado europeo siendo el máximo exportador en la UE, es más complejo que crecer cuando tienes una cuota inicial del 5%.
- En cambio, Italia y Francia, han perdido cuota en el mercado europeo, de manera muy significativa en el caso italiano que, si en 2008 suponía el 27 por ciento de las compras europeas, en los últimos años se sitúa en el 13%.

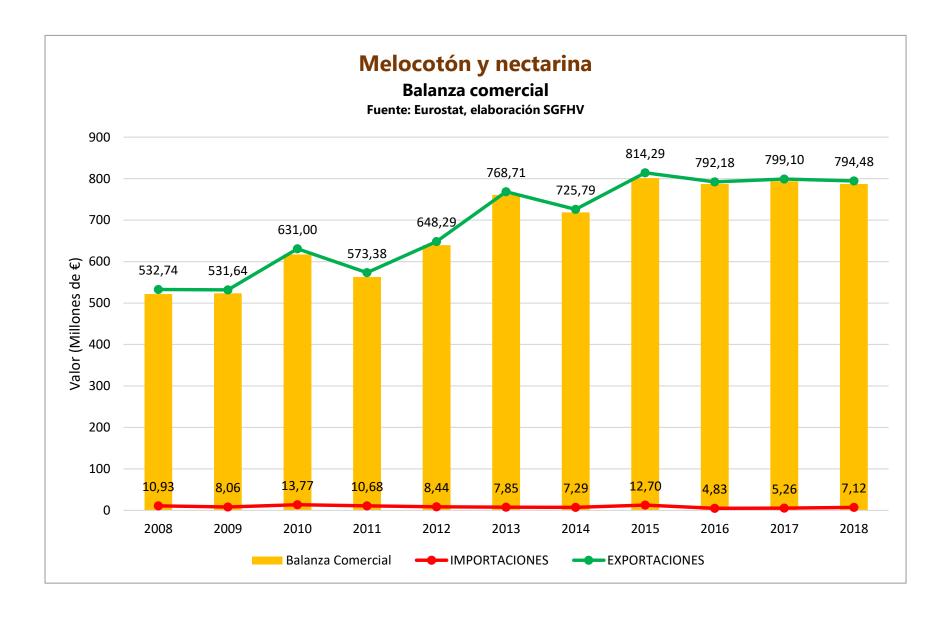
C. Comercio exterior

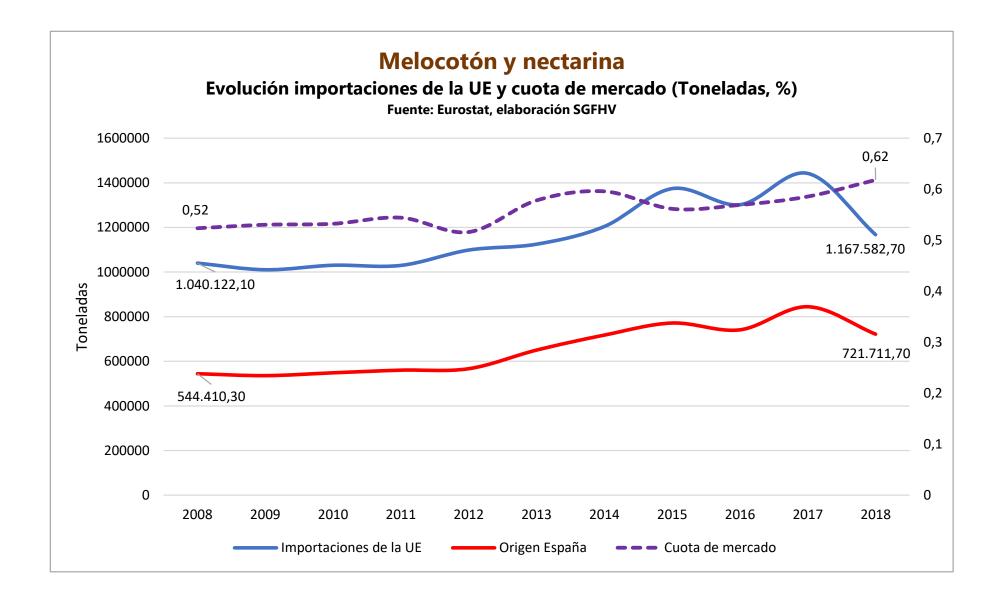
- D. Precios de las exportaciones españolas a la UE para los últimos 10 años y comparación con los precios de exportación a la UE de los 3 principales competidores.
 - Los valores unitarios de exportación han seguido tendencias diferentes en España y sus tres principales competidores en el mercado europeo al estudiar dichos valores a lo largo de los últimos 10 años.
 - En el caso de Grecia o Francia la tendencia de estos valores unitarios es a la baja, aunque en análisis la situación de partida de ambos países es muy diferente.
 - Por un lado, Grecia es el país de los estudiados que más barato vende los melocotones y las nectarinas, ya lo era en 2008 y sigue siéndolo en 2018, aunque en estos 10 años ha perdido un 32%.
 - En cambio, Francia, era el país de los estudiados que mayor precio obtenía por sus exportaciones en 2008 y sigue logrando los mejores precios en 2018, pero sus ventas a la UE se han depreciado en estos 10 años un 13%.
 - Italia, es el país que pese a la volatilidad de los diferentes años y se observa en la gráfica de los precios (sufrida igual que el resto de países) presenta una situación en 10 años más estable.
 - España, máximo exportador ahora y hace 10 años, y teniendo en cuenta también las fluctuaciones de las diferentes campañas, al final del período presenta mejor situación que al inicio, con una revalorización entre 2008 y 2018 de un 15%.
 - Estas tendencias eran las mismas antes del VETO RUSO, situación que provocó una importante crisis en el sector, especialmente porque el mercado ruso estaba en expansión en el momento que se cierra ese mercado. De ahí que, en 2014, hubiera una caída de precios en todos los países muy significativa, caída que se repitió en 2017, ante una campaña con récord de producción en Europa.
- E. Análisis de competitividad de España frente a otros exportadores
 - España presenta como principales competidores a Italia en Europa y a Chile, este último en el mercado europeo, principal para las producciones españolas,

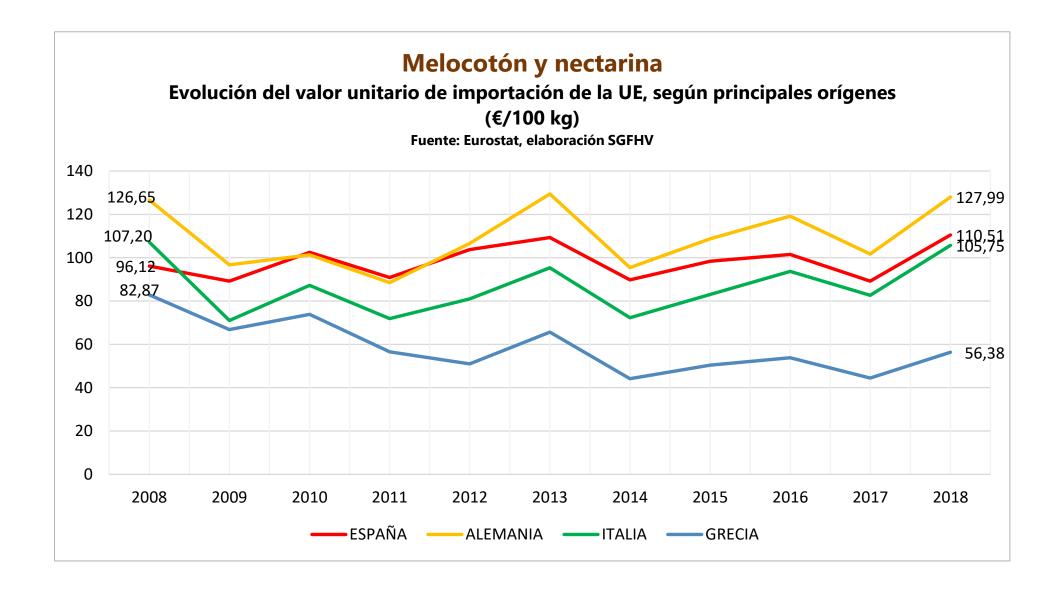
- representa un porcentaje muy bajo menor al 1%, pero si tiene influencia en el mercado mundial.
- En base al estudio realizado por CREDA "Estudio comparativo de los costes de producción en naranja, almendra, melocotón y tomate entre países productores y el análisis de impacto de los acuerdos de libre comercio en el marco de la elaboración del plan estratégico de la PAC", en lo que respecta al análisis de las variaciones de la competitividad de las exportaciones españolas de los productos estudiados entre 2000 y 2018. España presenta una ventaja comparativa promedio con cierta tendencia al alza, no así sucede con Italia, que partiendo de una situación comparativa peor que nuestro país, tiene una tendencia a la baja.
- Por último Chile, partía en los primeros años analizados (2001 a 2006) con una importante ventaja comparativa, pero dicha situación se cambió en 2007, y a partir de ahí se sitúa en una posición inferior a la de España aunque superior a Italia.
- En el estudio también se han considerado el índice de rendimiento de exportación comparativo (CEP) en dos mercados: europeo y el surafricano, donde las exportaciones españolas han crecido los últimos años. En ambos mercados España presenta una ventaja competitiva.

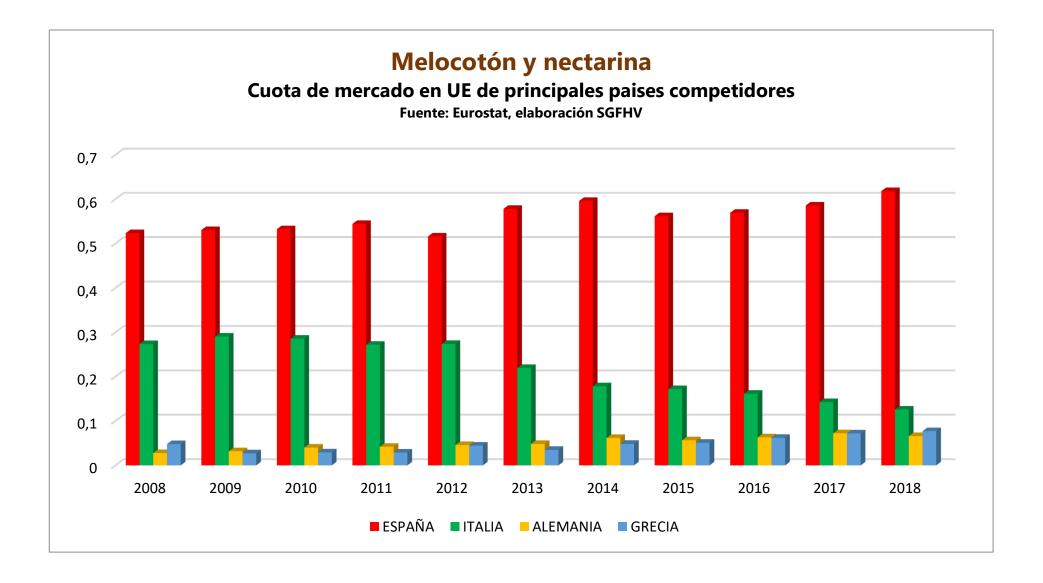
Melocotón Índice de exportación comparativo (promedio) Fuente: CREDA, datos de UNCOMTRADE									
Mercado europeo									
	2001-2003	2004-2006	2007-2009	2010-2012	2013-2015	2016-2018			
España	0,76	0,90	1,08	1,17	1,19	1,22			
Chile	-0,78	-0,56	-0,50	-0,54	-1,11	-0,94			
Italia	1,29	1,31	1,24	1,13	0,92	0,71			
Mercado sudafricano									
	2001-2003	2004-2006	2007-2009	2010-2012	2013-2015	2016-2018			
España	1,22	2,98	3,17	2,52	2,24	2,60			
Chile	-1,01	-2,77	-3,54	-3,69	-3,83	-4,22			
Italia	-5,34	-5,07	-5,37	-5,63	-5,91	-5,53			

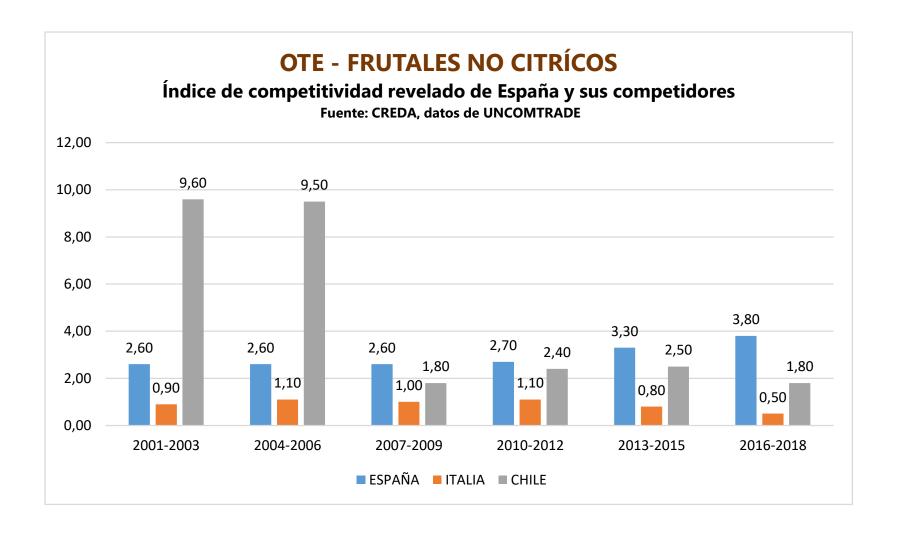












D. Conclusiones del análisis de la rentabilidad del sector

- VANE superior a la media nacional, pero al ser un subsector intensivo en el uso de mano de obra, genera una renta "no viable" en términos de VA-NE/UTA. La existencia de economías de escala permite que las explotaciones de >500 UDE alcancen una renta "viable".
- Elevado valor del indicador VANE/SAU, lo que evidencia la dificultad de incrementar la renta a través de pagos directos por superficie. Se observan economías de escala en cuanto a la capacidad de remunerar el factor tierra.
- Elevado volumen de facturación y eficiencia a la hora de convertir PBT en VANE. Sin embargo, el incremento de la dimensión de las explotaciones genera deseconomías de escala en relación al uso del factor capital.
- Reducido apoyo mediante pagos directos, aunque se aprecia degresividad de elevada intensidad.
- La resiliencia del sector superior a la media nacional, se ha visto como el porcentaje de casos con pérdidas de renta superiores al 30% de la media de los tres años anteriores es inferior a la media nacional, y se ve favorecida por las subvenciones y el secano. Son menos resilientes las explotaciones de regadío.
- Elevada implantación del seguro agrario, del valor del 78,%.

E. Conclusiones del análisis de los indicadores de productividad y competitividad del sector

Los resultados obtenidos por el MAPA del análisis de los indicadores de productividad (trabajo, capital, consumos intermedios y tierra) y competitividad, permiten obtener las siguientes conclusiones para las explotaciones especializadas en fruticultura (OTE 36):

- En términos de productividad, esta OTE presenta indicadores con valores medios.
- En relación a la competitividad, esta OTE es de las que presenta los valores más bajos de inversión en relación a su VAB (situándose por debajo de la media nacional), y donde la inversión no ha aumentado a la misma velocidad que el VAB desde 2009. Como recomendación general, cabría señalar que la evolución de la inversión debe ser paralela a la del VAB si se ha de mantener la competitividad futura de las explotaciones.

F. Principales debilidades competitivas

A. Caída de rentabilidad en los últimos años

- El sector de frutales no cítricos, en especial la fruta dulce, encadena unos años con pérdidas de rentabilidad en las explotaciones, aunque esta situación no se refleja aún en toda su magnitud en el análisis de rentabilidad llevado a cabo, debido a los años considerados para que hubiera datos de las fuentes utilizadas, está siendo muy grave.
- Dicha pérdida de rentabilidad, según se analizó en su momento en el diagnóstico realizado para el Plan de Mejora del Sector de la Fruta, se debía a múltiples causas, algunas de carácter estructural y otras coyunturales.
- En ese análisis se observó que desde 2014 los precios percibidos presentaban una tendencia a la baja, a excepción de 2016, mientras los costes de producción no seguían esa tendencia, especialmente por la elevada importancia de la mano de obra asalariada, que en estos cultivos supone el 25% del total de los costes.
- Como se ha visto al analizar el VANE/UTA, esta OTE no es viable, debido, precisamente a la remuneración de la mano de obra. Y estos resultados, previsiblemente serán más negativos tras el aumento del Salario Mínimo Interprofesional, aunque este aspecto aún no se puede cuantificar debido a que se produjo en 2019 y aún no hay datos disponibles de su efecto.

B. El porcentaje de ingresos agrarios sólo es del 30% en las OTE de Frutales no citrícos

- Pese a ser un sector especializado (71,78%), con un porcentaje superior a la media nacional del sector agrario, los titulares de sus explotaciones, consideradas en el análisis de caracterización sectorial, sólo perciben un 30% de sus ingresos de actividades agrarias, porcentaje que se eleva al 40% en el caso de las explotaciones de más de 8 UDEs.
- Esto implica, que los titulares de explotación requieran complementar su renta con actividades no agrarias. Esto provoca en el sector una dicotomía entre aquellos agricultores profesionales cuya única fuente de ingresos es la agricultura y aquellos que complementan su renta con otras actividades, implicando que la competencia entre ellos no sea en igualdad de condiciones y las decisiones de venta no se rijan por las mismas motivaciones.

C. Más del 40% de las explotaciones de frutales no cítricos no recibe ninguna ayuda PAC

 Esto implica que dentro de las explotaciones de OTE Frutales No Cítricos hay unas que reciben ayudas PAC y otras no. Además el 71% de las ayudas PAC que se perciben son de pagos desacoplados. Por lo tanto, hay una parte de las explotaciones que tiene ayudas a la renta y otras no, lo que genera una competencia desigual dentro del sector.

Bajo grado de organización sectorial, más allá de la figura de las OPs

- El grado de integración en OPs del sector de fruta dulce se sitúa por encima de la media de frutas y hortalizas, alcanzando un 63% en los últimos 5 años, aunque hay determinados productos como la cereza, donde la producción en OPs se sitúa en el 47%.
- Pero ciertamente hay otras figuras de integración dentro de la OCMA que el sector no ha desarrollado totalmente, por ejemplo, sólo hay una AOP de fruta dulce y otra incluye esta producción.
- Este aspecto también se consideró fundamental en el Plan de Medidas para la Mejora del Sector de la Fruta Dulce, y aún no se ha llevado a cabo.

Evolución del Porcentaje de producción total que está integrada en OPs.

% Producción en OP	2014	2015	2016	2017
MANZANA	66%	57%	59%	61%
PERA	59%	64%	71%	67%
Fruta de Pepita	63%	60%	63%	63%

% Producción en OP	2013	2014	2015	2016	2017
ALBARICOQUE	44%	35%	49%	53%	58%
MELOCOTÓN +					
PARAGUAYO +	55%	57%	57%	66%	60%
PLATERINA					
NECTARINA	76%	69%	77%	84%	71%
CEREZA	40%	46%	43%	46%	47%
CIRUELA	37%	41%	39%	47%	54%
Fruta de Hueso	58%	57%	60%	67%	63%



F. Principales debilidades competitivas

- **E. Gran dependencia del mercado intracomunitario,** limitada su expansión por el carácter perecedero, de manera más significativa en el caso de la fruta de hueso.
 - Considerando los datos medios de 2013 a 2018, las exportaciones de fruta dulce con destino a la UE alcanzan el 83% del total y desde 2015 (momento en el que se impone el Veto Ruso) dicho porcentaje aumenta al 85%.
- F. Nuevas plantaciones especialmente en el caso de fruta de hueso:
 - En los últimos años, especialmente con el crecimiento del mercado ruso, se habían llevado a cabo importantes plantaciones en el caso de fruta de hueso, diseñadas bajo unas condiciones y perspectivas comerciales que han cambiado sustancialmente a raíz del veto ruso.
 - De hecho, en la Encuesta sobre plantaciones de árboles frutales, olivar y uva de mesa (2017, MAPA) el porcentaje de plantaciones en el estrato de edad de 0-4 años es:
 - 26,4% de la superficie de melocotonero.
 - 34,8% en albaricoquero.
 - 29,8% en ciruelo.
 - Contrastando con otros productos que no han sufrido este cambio tan sustancial en los últimos años como: cerezo (15,3%), manzano (13,2%) o peral (7,5%).
 - Siendo las producciones con mayor proporción de plantaciones jóvenes las que han sufrido importantes crisis desde 2014, por un exceso de producción en el mercado europeo y nacional, creando tensiones a la baja de los precios difíciles de remontar en últimas campañas, a excepción de 2016 o 2018, en este último caso sí que el albaricoquero alcanzó una producción record y provocó una bajada de precio importante.
- G. Gran dependencia del regadío en la fruta de pepita, lo que provoca un incremento de costes y con respecto a nuestros vecinos europeos del centro y el norte.
 - La manzana y la pera en España son cultivos de regadío en un porcentaje elevado (75% de media, porcentaje aún más elevado si no se considerase la manzana de sidra que se cultiva en secano). Dichos cultivos en otros países de Europa son de secano, por lo que sus costes de producción a este respecto son

menores que en nuestro país, lo que dificulta nuestra competitividad.

H. Calidad que se aleja de las expectativas de los consumidores

- Cuando se llevó a cabo en Diagnóstico base para la elaboración del Plan de Medidas para la Mejora del Sector de la Fruta Dulce, éste fue uno de los aspectos indicados y en los que el sector creía que había que trabajar intensamente, porque influía claramente en la competitividad del sector.
- Dicha situación, se ha visto agravada en los últimos años por la pérdida de rentabilidad que ha provocado la búsqueda de ahorro de costes, especialmente de mano de obra: la recolección se hace a un pase o dos, por lo que no toda la fruta se recolecta en el momento óptimo y por tanto hay problemas de calidad, también se minimiza el aclareo, que también mejora la calidad.
- Este hecho tiene un efecto, como se ha visto, en el descenso del consumo y búsqueda de otros productos sustitutivos pero permitan una calidad más homogénea y que se adapte a sus expectativas.
- Caída del consumo nacional y europeo por encima de la bajada en el conjunto de frutas y hortalizas.
 - El consumo de frutas desde 2013 hasta 2018 ha caído un 5%, dicha caída ha sido más significativa en fruta de hueso donde ha llegado a una variación del -9%.
 - Además, esta tendencia se mantiene durante 2018, donde la caída de consumo de frutas ha sido del -2% respecto al año anterior y -7% respecto a la media de los últimos 5 años, en cambio dicha caída ha sido más marcada en fruta dulce, con una caída de -4% y -11% respectivamente. Y aún más marcada si se considera la fruta de hueso únicamente en el análisis cuyo descenso en 2018 fue de -6% respecto al año anterior y -13% respecto a la media.
 - En este tipo de producciones hay una fuerte dependencia de las temperaturas para el consumo de frutas. Este aspecto es más marcado en el caso de la fruta de hueso, donde se observa un importante consumo estacional en los meses de mayo a octubre, muy relacionado con el aumento de las temperaturas.



F. Principales debilidades competitivas

- Importante dependencia de la distribución al ser productos perecederos y principalmente destinados a consumo en fresco.
 - El porcentaje de fruta dulce destinado a transformación es muy bajo, un 13% según datos de Anuario 2018 para FRUTA DULCE.
 - Esto conlleva una mayor dependencia de las políticas comerciales de la distribución no sólo a nivel de precios sino de calidades, embalajes, exigencias ambientales,...

Nota aclaratoria

Una de las debilidades más importantes a las que nos enfrentamos en el análisis sectorial utilizando las bases de datos del Ministerio es que no existe información sobre el sector, frente a lo que sucede en otros sectores agrícolas o ganaderos. Hecho que se comprobó en el Diagnóstico elaborado para la puesta en marcha del Plan de Mejoras para el Sector de la Fruta Dulce (Marzo 2018 – MAPA).

Esta situación se intentó paliar adoptando cambios normativos como la necesidad de incluir la información sobre variedades y años de plantación en la declaraciones de Solicitud Única (si la explotación la realiza) o en REGEPA, vigente para las solicitudes de 2019.

Pero a estudiar la fuente de análisis sectorial BdEx se ha comprobado que dicho sector no está reflejado en su totalidad, no sólo por la falta de un 21% de explotaciones respecto a la EEEA 2016 (INE) sino que dicha pérdida no es homogénea, porque analizando la superficie recogida en el análisis se observa que si bien la pérdida general es del 22%, ésta no es igual en todas las Comunidades Autónomas, por ejemplo en Cataluña no se recoge el 2% de la superficie de frutales no cítricos, mientras que en Murcia la falta de superficie asciende al 30% o en la Comunidad Valencia al 35%.

